

LA FAMILIA BRUNET, SAN SEBASTIAN Y AMERICA

(Presencia catalana en el puerto donostiarra, s. XVIII-XX)

Por MONTSERRAT GARATE OJANGUREN

Universidad del País Vasco

El siglo XVIII es el siglo en el que el comercio colonial español permitió una mayor actividad a algunos puertos de la metrópoli, merced a las innovaciones en materia de política económica que se introdujeron. El puerto de Barcelona es uno de los ejemplos, cuya consideración ha tenido un amplio tratamiento entre los estudiosos.

Con menos fortuna en su consideración pero no por ello carente de actividad e interés, el puerto donostiarra conoció un gran movimiento mercantil con América, mayormente con Venezuela, a través de una compañía privilegiada y, barruntamos, también con Cuba; la Compañía de La Habana parece que estuvo muy relacionada con los intereses mercantiles guipuzcoanos (1) y más concretamente donostiarras. Todo ello permitió establecer unas relaciones mercantiles con Cuba que se mantendrían e incluso se incrementarían, durante las décadas del XIX.

Estas circunstancias convirtieron a San Sebastián en plataforma de actuación de gentes de diferentes procedencias, sobre todo francesa, sin que en el empeño claudicaran o fueran desplazados los propios donostiarras, indiscutibles protagonistas del quehacer comercial de su puerto. Sin embargo, fueron pocos los catalanes que dejando Barcelona —puerto habilitado en 1765— se asentaron durante el XVIII en el puerto easonense. No obstante, quien lo hizo,

(1) Conocemos la lista de acreedores de la entidad; en ella se indican los nombres y lugares de procedencia de los mismos siendo en su mayoría donostiarras. A.G.I. Ultramar 981.

como es el caso de los Brunet, se erigieron en auténticos protagonistas de la vida económica, política y social de San Sebastián.

Con el presente trabajo se pretende poner de manifiesto la actividad llevada a cabo por esa familia catalana, la familia Brunet, desde el puerto de San Sebastián, en donde el comercio americano le proporcionó no pocas oportunidades, consiguiendo importantes acumulaciones de capital. Acreedores además los Brunet de eficiencia mercantil, se integraron y participaron del sentir de una burguesía local, cuya meta parecía ser la realización de beneficios a corto plazo, y cuya capacidad innovadora en materia industrial decayó con el paso del tiempo.

La familia Brunet

No se trata de realizar un estudio genealógico de esta familia de origen catalán, pero sí poner de manifiesto —conocidos sus miembros— sus relaciones de parentesco, una vez establecidos en San Sebastián, con grupos familiares muy destacados en los círculos mercantiles de la ciudad easonense, así como desde el punto de vista social.

LA FAMILIA BRUNET

BRUNET CASULLERAS

Juan Francisco José Brunet = Isabel Ana Casulleras Juan Francisco Segura = M. Teresa Francisca Romeu
 n. 17 Jun. 1683 S. M. Segur. n. 5 Jul. 1700 S. de Miralles n. 9 Mar. 1704 Copons n. 20 Dic. 1717 Copons

Francisco Manuel Brunet Casulleras = Raununda Tudó
 n. 19 Feb. 1731 Copons

c. 2.^a vez) 10 Nov. 1761 Copons María Teresa Segura
 n. 8 May. 1736 Copons

Manuel Brunet Tudó José Francisco Brunet Segura Francisco Jaime Brunet Segura
 1755 (?) Copons n. 21 Nov. 1766 Copons n. 27 Oct. Copons
 + 26 Julio 1833 S. S. + 31 May. 1844 S. S. + 22 Mar. 1838 S. S.

BRUNET-VIDAL

Manuel Brunet Tudó = María Agustina Vidal
 n. Copons

José Brunet Vidal Francisco Brunet Vidal

BRUNET PRAT Y BRUNET ECHEVERRIA

Ramón Ventura Pablo Prat = Ramona Angela Sola
n. 30 Jun. 1748 Prat del Rey n. 14 Nov. 1757 Sallent

José Francisco Brunet Segura = Ramona Josefa Prat
n. 21 Nov. 1766 Copons n. 31 Mar. 1780 Prats del Rey
+ 2 Ene. 1819 S. S.
c. 18 Ago. 1797 en Prats del Rey

— José Manuel
n. 13 Jul. 1806 S. S.
c. Manuela Bermingham 19 Mar. 1829 S. S.
+ 4 Ago. 1892 S. S.

— Fernando Ramón
n. 1 Nov. 1808 Lequeitio
c. María Bermingham
+ Febr. 1880 S. S.

— Ramón María
n. 14 Ago. 1812 Lequeitio
c. Pilar Echagüe
+ 18 May. 1891 Oria

— María Ramona
n. 19 May. 1814 Lequeitio
c. Julián Angulo

Segundas nupcias de José Francisco Brunet 8 Nov. 1823 S. S. con = María Carmen Echeverría Estibaus
n. 5 Jul. 1794 S. S.
+ 28 Jul. 1846

Gerónima
n. 3 Abr. 1824 S. S.
+ 7 Jul. 1909 S. S.

— Carolina
n. 27 Sep. 1827 S. S.
+ 26 Jul. 1893

— Leocadia Josepha
n. 30 Mar. 1829 S. S.
c. Pedro Brunet
+ 20 Abril 1893

BRUNET FERNANDEZ DE ARROYAVE

Francisco Jaime Brunet Segura = María Carmen Fernández Arróyave
 n. 27 Oct, 1768 Copons

n. 6 Julio S. S.
 + Septiembre 1823 Pasajes
 c. 21 Dic. 1807 en San Sebastián

José María
 n. 8 Septiembre 1808 Lequeitio
 + Septiembre 1833 San Sebastián

Manuel Ramón y María Rosa + de niños en Lequeitio

María Carmen Ramona
 n. 17 Mayo 1811 Lequeitio
 c. José de Churruca

Ana Joaquina Rita
 n. 14 Abril 1814 San Sebastián
 c. Rafael de Lara
 + 2 Febrero 1862 Pamplona

Francisco
 22 Septiembre 1816 San Sebastián
 + 10 Abril 1892 San Sebastián

María Josefa
 n. 16 Abril 1818 San Sebastián

Pedro María
 n. 29 Junio 1819 San Sebastián
 c. Leocadia Brunet
 + 22 Noviembre 1908

Joaquín Agapito
 n. 18 Agosto 1821 San Sebastián
 c. Josefa González Gascue

Teresa Casilda
 n. 14 Octubre 1822 San Sebastián

BRUNET BERMINGHAM

José Manuel Brunet Prat = Manuela Bermingham
 n. 13 Jul. 1806 S. S.
 + 4 Ago. 1892 S. S.

c. 19 Marzo 1829 San Sebastián

Manuela Josefa
 n. 8 Julio 1830
 + 15 Agosto 1851

Ricardo
 n. 18 Enero 1832
 + 6 Diciembre 1834

José
 n. 15 Agosto 1836
 + 15 Abril 1891
 c. María Goitia (hijo de ambos: Jaime Brunet Goitia)

Ramona
 n. 20 Septiembre 1837
 + ?

Alfonso Tomás
 n. 19 Octubre 1838
 + 23 Octubre 1880
 c. Dora Wingley (hijo de ambos: Guillermo Brunet Bingley)

Emilia
 n. 20 Febrero 1840
 + 7 Agosto 1904
 c. en primeras nupcias Joaquín Bermingham Echagüe
 en segundas nupcias Tomás Balbás

* Tal como normalmente aparece escrito en diferente documentación.

Francisco Manuel Brunet y Casulleras

Nacido en Copons en 1731 y casado en dos ocasiones, conocemos que, al menos, tuvo tres hijos; el primero de ellos, Manuel, nacido en 1755, fruto del primer matrimonio con Raimunda Tudó, además de José y Francisco, nacidos también en Copons, en 1766 y 1768 respectivamente, fruto de su segundo matrimonio con María Teresa Segura.

Trasladados a San Sebastián los tres hermanos, con escasos medios económicos al parecer, a finales del siglo XVIII, se introducirán en los negocios mercantiles formando una sociedad de comercio-banca *Manuel Brunet y Cía.* (2).

El hermano mayor, Manuel Brunet Tudó, había contraído matrimonio en Cataluña con María Vidal, al igual que José, casado en 1797 con Ramona Prat, en Prats del Rey, lugar del que era natural. El menor de los hermanos, Francisco, contrajo matrimonio en San Sebastián en 1807 (3) con la donostiarra María del Carmen Fernández de Arroyave, al igual que lo hizo su hermano en segundas nupcias al celebrar matrimonio con María Carmen Echeverría, en 1823, tras enviudar cuatro años antes.

Las dificultades para la actuación mercantil desde el puerto donostiarra a partir de 1808, obligaron a los Brunet a trasladar sus negocios principales al puerto vizcaíno de Lequeitio. Allí nacieron varios hijos de José Brunet y Rosa Prat (Fernando Ramón, Ramón María y María Ramona), así como de Francisco Brunet y María Carmen Fernández de Arroyave (José María, Manuel María, María Rosa y María Carmen).

De vuelta a la capital donostiarra, una vez terminada la contienda con los franceses, continuaron sus negocios afincados definitivamente en ésta. En San Sebastián nacerían Rita, Francisco, María Josefa, Pedro y Teresa, Brunet y Fernández de Arroyave, así como Gerónima, Carolina y Leocadia, Brunet y Echeverría, una

(2) Desconocemos si la primera sociedad estuvo formada por Manuel Brunet y miembros ajenos a la familia.

(3) Aunque en su testamento indica que fue en 1809, cosa poco probable pues para esas fechas residían en Lequeitio donde en 1808 nació el primer hijo del matrimonio. A.H.P.O. Leg. 108, f. 4.

vez que José Brunet hubiera contraído matrimonio en segundas nupcias con la citada María Carmen Echeverría.

Sin embargo, los negocios entre los tres hermanos: Manuel, José y Francisco, bajo la firma *Manuel Brunet y Cía.* no parece que discurrieran armoniosamente, separándose de Manuel los dos menores, para formar conjuntamente otra sociedad: *José y Francisco Brunet*. A partir de ese momento los negocios entre ambos conocieron un ascenso espectacular llegando a ser una de las casas de negocios que gozó de mayor crédito en San Sebastián (4). También las relaciones familiares entre Manuel y sus dos hermanastros parece que se resintieron; mientras que Manuel en su testamento nombraba albaceas a personas ajenas a la familia, no era este el caso de José y Francisco. En el testamento de Francisco quedan designados como albaceas su hermano José; su hijo político, José de Churruca; su cuñado Anselmo Fernández de Arroyave y su primo, Luis Díez de Güemes. Por su parte José Brunet, al otorgar testamento en 1844, incluía entre sus albaceas testamentarios a su sobrino político José de Churruca, además de haber casado a una de sus hijas, Leocadia, con Pedro Brunet y Fernández de Arroyave (5).

La rama Brunet-Vidal

De los cuatro hijos que tuvieron Manuel Brunet Tudó y María Vidal, fallecieron dos a corta edad, quedando Manuel María y Francisco Brunet Vidal, solteros aún cuando su padre falleció en San Sebastián a la avanzada edad de 78 años (6). Al haberse separado éste del negocio con sus hermanos, los Brunet Vidal quedaron excluidos de la sociedad *José y Francisco Brunet* que sería la continuadora de grandes negocios.

La rama Brunet-Prat y Brunet-Echeverría

Tal como se ha indicado, en 1797, José Brunet contrajo matrimonio con Ramona Prat, con la que tuvo cuatro hijos: José Manuel, Fernando Ramón, Ramón María y María Ramona.

(4) A.H.B.E. Sec. Secretaría, Leg. 1.027.

(5) A.H.P.O. Leg. 108, f. 43 y Leg. 114-52, f. 122.

(6) A.D.G. Libro de finados de San Sebastián, núm. 8, f. 29.

Ramona Prat, de familia modesta no aportó bien alguno al matrimonio, motivo por el cual no se celebraron capitulaciones matrimoniales, ya que además, lo aportado por José fue poca cosa: «no eran más que sesenta mil seis cientos setenta y nueve reales con veinte y nueve maravedís vellón en dinero efectivo, seis vales Reales de a seiscientos pesos, diez y nueve mil novecientos setenta y cinco y un tercio reales de vellón en papel de interés de vales, y la tercera parte de unos créditos que tenía mi padre en Cataluña importantes tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve libras catalanas impuestas a interés, que heredé de mi dho. Señor padre» (7)c. De los cuatro hijos habidos en su primer matrimonio, el primero nació en San Sebastián en 1806 y los otros tres en Lequeitio. Los dos mayores: José Manuel y Fernando Ramón, pronto fueron incluidos en la sociedad mercantil familiar, emparentándose además, mediante matrimonio con dos miembros de la familia Bermingham, Manuela y María. Los Bermingham, de origen irlandés (8), afincados en San Sebastián desde finales del XVIII, consiguieron erigirse en una de las familias más representativas de la burguesía mercantil donostiarra.

También Ramón María Brunet Prat, tercero de los hijos de José, se casó con Pilar Echagüe, cuyos padres pertenecían asimismo a lo más granado de los círculos mercantiles de la ciudad easonense.

Por su parte, de los tres hijos de José, Brunet-Echeverría, dos permanecieron solteros, mientras que la más joven (9), Leocadia, contrajo matrimonio con su primo Pedro Brunet.

La rama Brunet-Fernández de Arroyave

Francisco Brunet nacido en Copons, tras haber contraído matrimonio en San Sebastián con María Carmen Fernández de Arro-

(7) Según se recoge en el testamento otorgado por José Brunet. Las partidas heredadas se contemplan en el testamento de José Manuel Brunet Casulleras, otorgado en Copons el 21 de Febrero de 1815. A.H.P.O. Leg. 114-52, f. 105 y ss.

(8) Manuela Bermingham y Echagüe, era hija de Ricardo, que aunque nacido en San Sebastián era descendiente de un irlandés, «natural de Adrigul, Arzobispado de Fuan, Reyno de Irlanda». A.D.G. Libro de finados, Sta. María, f. 7; Libro de casados, núm. 5, Sta. María de San Sebastián.

(9) Ahijada de José Manuel Collado y Leocadia de Echagüe.

yave (10), tuvo diez hijos; los cuatro mayores nacidos en Lequeitio, mientras que los otros seis nacieron en San Sebastián. No obstante, los tres mayores fallecieron a temprana edad (José María a los 25 años, y Manuel y María Rosa, de niños) y de los otros, tan sólo se casaron María Carmen, con José Churruca, Magistrado de la Audiencia de Pamplona (11); Rita, con Rafael de Lara, y Pedro, con su prima Leocadia; por lo que por parte de esta rama tan sólo se mantendría el apellido Brunet en los hijos de Pedro y Leocadia.

Dentro de este complejo entramado de parentescos una cosa era evidente: si los primeros Brunet llegados a San Sebastián en los últimos años del XVIII (12) no eran muy prósperos en fortuna —recordemos que tanto Manuel como su hermano José no otorgaron escritura alguna de capitulaciones matrimoniales, por ser poco o nada lo que se aportaba (13)—, la compañía que formaron *Manuel Brunet y Compañía* parece que les permitió introducirse en el círculo comercial de San Sebastián. Por circunstancias que desconocemos —posibles desavenencias familiares, puesto que hay un distanciamiento entre Manuel y José y Francisco—, las primeras décadas del XIX serían prósperas para la sociedad formada entre los dos últimos. Y, la política matrimonial de sus hijos les entroncaría con conocidas familias de la burguesía mercantil de la ciudad donostiarra. Esta circunstancia continuó paralelamente al auge económico de los Brunet, con los hijos de aquéllos. Así por ejemplo, el mayor de los Brunet-Prat, José Manuel, casado con Manuela Bermingham, tuvo ocho hijos, de los que contrajeron matrimonio tres de ellos, emparentándose con los Goitía, Wingley (14), Bermingham y Balbás (15). Se ratificaba lo que había ocurrido en otras familias

(10) En diciembre de 1807, posiblemente en la parroquia donostiarra de Santa María.

(11) A.H.P.O. Leg. 114-52, f. 110.

(12) Se tienen noticias de la actuación de Manuel Brunet y otros, en relación con el abastecimiento a los voluntarios de Guipúzcoa, a través de una letra fechada en 1794. También, el 16 de Enero de 1797 se extendió una letra de cambio pagadera a la orden de los Sres. D. Manuel Brunet y Cía. y cuya reproducción se recoge en *El Banco de España. Una Historia Económica*. Madrid 1970, p. 241.

(13) En el caso de Francisco también se decía que «no precedieron contratos matrimoniales, y lo que podía pertenecer a la misma (Fernández Arroyave) por sus legítimas pereció en el general incendio que abrasó a esta ciudad en mil ochocientos trece». A.H.P.O. Leg. 108, f. 4.

(14) En algunos documentos aparece Bingley.

(15) Tomás Balbás, nacido en Filipinas poseía importantes negocios ultramarinos.

catalanas respecto de la política de alianzas matrimoniales llevadas a cabo (16).

A todos ellos y a sus hijos los veremos a lo largo del XIX y principios del XX en diversos negocios y sociedades financieras de la capital guipuzcoana.

El ascenso económico de los Brunet fue acompañado por un reconocimiento social además de una participación cada vez mayor en diversos cargos, incluso políticos, del municipio donostiarra: en 1823, José Brunet era alcalde constitucional (17); en 1827, tanto a José como a Francisco Brunet y Segura se les reconocía la hidalguía en las Juntas Generales de Guipúzcoa; presidente José Brunet de la Junta de Beneficencia en 1841 (18); presidente años más tarde Guillermo Brunet y Bingley de la sociedad de *Fomento de San Sebastián*, etc.

Los negocios de los Brunet

El marco económico de San Sebastián: s. XVIII-XX

Difícilmente se puede comprender el comportamiento económico de esta familia de origen catalán sin plantear, aunque sea esquemáticamente, la trama económica de la ciudad donostiarra entre la segunda mitad del XVIII y las primeras décadas del XX.

Europa y América parecían ser los ejes del comercio del puerto de San Sebastián durante el setecientos. Los géneros europeos llegaban con facilidad al puerto easonense —por sus peculiaridades aduaneras y geográficas— enlazando con Venezuela y Cuba.

Quienes optaron por intervenir en este tráfico, poco o nada se preocuparon por las manufacturas a desarrollar en la propia ciudad o región. Los beneficios conseguidos a través de un comercio de tránsito satisfacían las aspiraciones de quienes buscaban una rentabilidad casi inmediata. Las circunstancias adversas para aquel

(16) FERNANDEZ, R., «La Burguesía Barcelonesa en el siglo XVIII: la familia Gloria». *Economía Española al final del Antiguo Régimen. II Manufacturas*. Ed. e Introducción TEDDE, P., Alianza Universidad, Madrid 1982, pp. 20-21.

(17) A.H.P.O. Leg. 28: «las circunstancias políticas de aquella época, que nos tocaron muy de cerca a mi hermano socio D. Francisco y a mí...». Leg. 114, según se recoge en el testamento de José Brunet.

(18) A.H.P.O. Leg. 203, f. 80.

tráfico, iniciadas sobre todo con la publicación del Reglamento de Comercio Libre de 1778, por el que los comerciantes donostiarros perdían, entre otras cosas, la oportunidad de adquirir navíos en el extranjero tal y como lo habían hecho antes, así como su situación de monopolio en el comercio caraqueño, restó oportunidades a la actividad mercantil desde San Sebastián. La guerra y el posterior incendio de la ciudad en 1813 supusieron por añadidura, un duro golpe al tráfico tradicional de su puerto. No obstante, los pocos que quedaron en pie y a falta durante los años posteriores —1813-18— de otros negocios optaron por adquirir terrenos, tanto urbanos como rurales y caserías, con cuyas rentas asegurarían unos ingresos. También los préstamos —de gran necesidad para algunos— serían otra fuente de ingresos para los que más tenían; eso sí: garantizados en su mayor parte con bienes raíces.

Mas, la vocación mercantil de la ciudad no había desaparecido ni siquiera con la destrucción total de San Sebastián. Iniciada su reconstrucción, la burguesía donostiarra, menos numerosa pero más fuerte económicamente, seguirá enlazando con Cuba sobre todo, intensificando el puerto easonense aquel comercio de tránsito: recepción de productos de ultramar para ser redistribuidos por manos de sus comerciantes.

La demolición de las murallas de la ciudad según Real Orden de 22 de Abril de 1863, junto con el asentamiento del «veraneo oficial» a partir de 1887, alentó a su burguesía a otro negocio: las construcciones que requería una capital de provincia (19), una ciudad en expansión demográfica, así como un lugar donde se asentaba un veraneo elitista que demandaba numerosos servicios. Junto con los negocios comerciales, la compra de títulos hipotecarios para subvencionar la guerra cubana, además de las construcciones de un cierto nivel, serían los nuevos focos de interés económico de una burguesía que no había optado mayormente por una industrialización. La pérdida definitiva de Cuba, al final del XIX, no fue tan dramática para aquel grupo, puesto que con anterioridad se había involucrado en otros negocios.

(19) Una vez que a San Sebastián se le concedió la capitalidad.

Actividades económicas de los Brunet hasta 1841; primera etapa

Los primeros pasos dados por los Brunet en el mundo de los negocios, en tierras vascas, fueron a través de la constitución de una sociedad *Manuel Brunet y Cía.*, y como tal tenemos noticia de élla desde finales del siglo XVIII. Sus actuaciones, al mismo tiempo que mercantiles se orientaron a los negocios de banca, circunstancia que se ratificaría en años posteriores. Al amparo del gran movimiento mercantil por el puerto donostiarra, la sociedad de los Brunet fue ampliando sus operaciones. El *Album Gráfico-Descriptivo del País Vascongado* 1914-15 señala que dicha sociedad, con oficinas en Barcelona y Burgos quedó sin embargo disuelta en 1800. Mientras que Manuel Brunet parece que continuó con las actividades comerciales bajo la denominación anterior, aunque son escasas las noticias que se tienen (20) de su actuación, los hermanos José y Francisco formaron una sociedad que fue realmente próspera (21). Tras su estancia en Lequeitio durante la guerra de la Independencia, de vuelta a San Sebastián no sólo continuaron con sus operaciones mercantiles-bancarias, sino que se extendieron a otros campos de actuación, al igual que lo hicieran otros conocidos donostiarras. Dadas las circunstancias, las inversiones en bienes raíces y los préstamos con garantía hipotecaria ocuparían la atención de *José y Francisco Brunet*; los ejemplos en este sentido son abundantes: aprovechando, en Febrero de 1820, el embargo de un taller en San Sebastián, por jornales que debían Pedro Larrondo y Joaquín Irazusta, fue adquirido por los Brunet, pagando 3.000 rs. vn. (a pesar de haber sido tasado en 3.927), mitad al contado y el resto mediante un vale real de 150 pesos (22). Dos meses más tarde, en Marzo, la sociedad de los hermanos Brunet adquiría un solar en la donostiarra calle de San Juan, cuyo valor, 4.036 rs. vn. era satis-

(20) A.H.P.O. Leg. 28. *Manuel Brunet y Cía.* participaba en el bergantín español «Amistad» en sus dos terceras partes, y que fue vendido al Gobierno en 1811; Leg. 202, f. 35: en 1840 los hijos de Manuel cancelaban una deuda de su padre, dando por libre también la casería que a tal efecto habían hipotecado, etc.

(21) Incluso parece que tan sólo fueron estos los que se trasladaron a Lequeitio, puesto que en el incendio de 1813, Manuel Brunet estaba en San Sebastián, ya que declara como testigo del suceso, según la información que me ha proporcionado L. MURRUGARREN, quien está realizando este trabajo.

fecha en el acto, a pesar de haberse concedido un plazo de 2 años para realizar el pago, etc.

Al mismo tiempo, y ante las rigideces pecuniarias del momento, la casa de José y Francisco Brunet concedía préstamos con garantía hipotecaria, no sólo en San Sebastián sino también en otros lugares; en el caso de San Sebastián, eran varios los comerciantes que habiendo perdido todo o gran parte de sus haberes, necesitaban adelantos para poder atender a las obligaciones contraídas. Así, Angel Pérez, vecino de San Sebastián, debía a José y Francisco Brunet 17.936 rs. vn. 20 mrs. «por adelantamientos que le habían hecho para atender a sus negocios, por lo que D. Angel Pérez habiendo asegurado la devolución con garantía hipotecaria, firmaba un pagaré a seis meses» (23). Habiendo realizado asimismo los Brunet, un préstamo a Pedro Francisco de Gainza, de Iturmendi (Navarra), en 1817, y garantizada su devolución hipotecando varias fincas, en 1821 daban su poder a José Manuel de Arámburu, vecino del citado lugar para que cobrara aquella cantidad (24), etc.

Pero al mismo tiempo, y al ritmo que las condiciones de la plaza donostiarra lo permitían, la sociedad *José y Francisco Brunet* iba engrosando su actividad mercantil con operaciones grandes y pequeñas (25), en las que tanto contaban las mercaderías nacionales

(22) A.H.P.O. Leg. 148, f. 9.

(23) A.H.P.O. Leg. 33, f. 561, 8 de Octubre 1821.

(24) A.H.P.O. Leg. 33, f. 527.

(25) Queremos destacar que lo mismo realizaban operaciones coloniales de gran volumen económico como se dedicaban a otras aparentemente más modestas como era la compra de partidas de sardina y grasa, etc., procedentes de los puertos del Cantábrico. A.H.P.O. Leg. 33, f. 153, en este documento se recoge precisamente una de estas operaciones: la llegada por cuenta de los Brunet de unas partidas de grasa y sardina procedentes «de Cangas, en el Reyno de Galicia» a bordo del Cachemarin español «La Soledad».

Resumen General del Balance de la Casa de Comercio de José y Francisco Brunet de esta ciudad de San Sebastián en treinta y uno de Octubre de mil ochocientos y veinte y tres

Propiedades y terrenos que nos pertenecen	421.981
Barcos en que interesamos	45.000
Mercancías existentes en los almacenes	229.246
Mercancías existentes fuera de casa	244.556
Negocios en que estamos interesados	210.086
Negocios de Tabacos de la Sociedad con Collado y Queheille	155,863
Nuestros desembolsos para el otro negocio de Tabacos Queheille y Rinchan	337.413

como las europeas y sobre todo las ultramarinas, que eran las que daban carácter a la sociedad, además de las operaciones de banca. La prolijidad y complejidad de las mismas quedaban reflejadas en el Balance elaborado en 1823, con motivo de determinar lo que correspondía a José Brunet y a sus hijos habidos del primer matrimonio, antes de casarse con María Carmen Echeverría. La lectura del citado balance nos pone de manifiesto la estructura sobre la que se asentaba aquella compañía.

Dentro del apartado «Propiedades y terrenos que nos pertenecen» se incluía la casa que habitaban en San Sebastián, en la calle San Juan núm. 1, valorada en 160.000 rs. vn. y otra en la Plaza Vieja de la ciudad, además de varios solares, a lo que había que añadir una granja cuya propiedad la compartían con Domingo de Santa Cruz, de Logroño. También bajo el mismo epígrafe se recogían lo que poseían en Cataluña, de escaso valor, y que pasaron a ellos

Letras y pagarés existentes sobre la plaza	233.095
Letras sobre otras plazas	14.712
Vales Reales, intereses y certificaciones de crédito	115.968
Dinero efectivo en caja contado	512.300
Haberes que quedaron de la antigua sociedad Manuel Brunet y Cía.	67.308
Haberes que constan por otras Escrituras y obligaciones	219.659
Haberes que constan por cuentas corrientes	2.088.538
Suplemento de géneros de otros que están en nuestro poder	10.382
	<hr/>
	4.906.312

Se rebajan

Por lo que debemos a varios sugetos	711.726
Por productos de varias mercancías ajenas de que no hemos dado cuentas en venta todavía	48.843
Por una letra que está en circulación	7.200
	<hr/>
	767.769
Resultando el capital neto en Rs. Vn.	4.138.542

QUEDA pues demostrado en el presente Inventario que la sociedad José y Francisco Brunet tenía en treinta y uno de Octubre de mil Dchocientos veinte y tres un capital de 4.138.542 Rs. Vn. (y 29 mrs.) de los cuales correspondían a José 2.084.161 reales y 31 frs. de vn. y a Francisco 2.054.370 reales con 33 mrs. vellón previniendo que fuera de 89.783 reales y 9 mrs. vellón que José aportó a su primer matrimonio con Dña. Ramona Prat lo demás del capital que representamos en la sociedad mercantil que era de 1.994.378 reales y 2 mrs. vellón corresponde a medias a dicho José y sus hijos del primer matrimonio como herederos de su difunta madre dicha Dña. Ramona. San Sebastián 3 de Agosto de 1838.— José de Brunet.— José Manuel de Brunet.— Fernando de Brunet.— Ramón de Brunet.— María de Brunet.

posiblemente por herencia familiar, situados en Segur, Prats del Rey, Copons y en la Garriga; el valor de estas últimas propiedades ascendía a 24.526 rs. cn.

Por lo que respecta a los «Barcos en que nos interesamos», se contabilizaba la participación mayoritaria que la sociedad tenía en tres lanchas y la correspondiente a una cuarta parte del cachemarrín «San José». Además eran partícipes los Brunet en otros dos navíos de mayor tonelaje que habían realizado varios viajes a América (26).

Las mercancías existentes en los almacenes de la casa Brunet, valoradas en 229.246 rs. cn. y las existentes fuera de ellos, por valor de 244.556 rs. vn. nos aclaran uno de los aspectos de la base mercantil sobre la que se asentaba la compañía: elevadas partidas de «azúcar cubano»; canela de China, cacao Guayaquil y Cacaras, pimienta, algunas piezas de «bramantes» e «indianas», así como barras de hierro e importantes cantidades de «pelletas de cordero y cabrito», siendo Londres el destino de estas últimas, a donde se enviaban a la consignación de Anselmo Fernández de Arroyabe, cuñado de Francisco Brunet.

Bajo el epígrafe «Negocios en que estamos interesados» se incluían las participaciones en diferentes expediciones a las Américas, bien en navíos bajo pabellón español o bien en embarcaciones extranjeras, cuyo puerto de salida era generalmente Burdeos.

Otro capítulo importante lo constituía el referente a los negocios del tabaco. Por un lado los Brunet habían formado sociedad para la explotación de tabacos con los *Sres. Vda. de Collado e hijos* y con *Dr. Pedro Queheille e hijos*, conocidas compañías mercantiles de San Sebastián. Los Collado, de origen santanderino estaban afincados en San Sebastián, al igual que los Queheille, desde las últimas décadas del XVIII, adquiriendo ambas familias gran poder económico dentro del comercio donostiarra (27).

(26) Se trata del «Sucre Jesús, María y José» que hizo varios viajes a la América en tiempo de guerra con los ingleses, y del «Místico San Antonio».

(27) José Manuel Collado, casado con Dña. Leocadia de Echagüe fueron los padrinos de la menor de las hijas de José Brunet. El padre de José Manuel era natural de Santander, A.D.G. Libro de casados, 5, Parroquia Santa María de San Sebastián. De los Queheille se tienen noticias en San Sebastián en la segunda mitad del XVIII. Durante los primeros años del XIX eran los comerciantes que mayor giro mercantil tenían en San Sebastián.

Además de aquella sociedad, la casa-banca de José y Francisco Brunet había participado en la fábrica de tabacos que bajo la denominación *Ph. Rinchan y Cía.* compartían con los Queheille (28).

(28) Felipe Rinchán quebró en 1818 y entre sus acreedores aparecen Brunet, padre e hijo por valor de 1.600 rs. vn. A.H.P.O. Leg. 27, f. 102. No obstante, en 1822, tanto José y Francisco Brunet como Pedro Queheille e hijos, otorgaban poderes a Felipe Rinchán para diferentes diligencias, y del que dicen expresamente era vecino y del comercio de San Sebastián, por lo que es presumible que se hubiera recuperado tras la quiebra. Leg. 28, f. 149, 156 y ss.

Estado del negocio de Tabacos relativos a la sociedad primitiva entre los Sres. Viuda de Collado e hijos, Dn. Pedro Queheille e hijos y nosotros en

31 de Octubre de 1823

Nuestra 1/4 en 40 Toneles de tabaco pesando en bruto 48.183 lls. o 42.401 lls. netas a 2 2/3 reales libra que deben abonarnos los Sres. Vda. de Collado e hijos sin que tengamos nada que ver con la cuenta que nos pasaron en su carta de 20 de Noviembre 1822 producida por el Sr. Pedrorena de Burgos según se lo hemos hecho saber repetidas veces. Rs. Vn.	29.150 23
Nuestra 1/4 en otros 15 Toneles pesando en bruto 180.518 lls. o 158.856 libras netas a 2 3/4 libra que deben abonarnos dichos Sres. Vda. de Collado e hijos pues tampoco debemos sufrir nosotros nada de las mermas, daño del cobro no otra cosa que las bajen en su cuenta del 20 de Novra. 1822 mediante que la venta se hizo aquí disfrutando ellos del beneficio que podía reportarles su traslación a Madrid	109.213 17
TOTAL que deben abonarnos los Sres. Vda. de Collado e hijos ...	138.364 6

Existencias a nuestro cuidado

14 Toneles en varios puntos de esta Provincia pesando en junto libras brutas ...	17.992
Neto	15.832 lls.
Tara 12%	2.160
que mediante tienen adeudados todos los derechos de Provincia avaluamos a 5 rs. la libra	79.160
14 cajas de cigarros procedentes de los comprados al capitán del Americano según nuestra cuenta núm. 6 que avaluamos a 16\$	4.430
Valor de estas existencias. Rs. Vn.	83.640
Se bajan por lo que debe Micaela Aizcorreta por los restos de los 3.190 reales que debía cuando produjimos la cuenta de 6 de Octubre 1821	842 17
	82.797 17

Valor repartible

De los cuales nos corresponde por nuestro 1/4	20.699 13
Y de ellos rebajamos por producto de 10 de dhas. cajas de cigarros que tenemos cargado a los Sres. Ballarín y Burián hermanos de Pamplona	3.200 17.499 13
TOTAL de nuestro haber en la sociedad primitiva. Rs. Vn.	155.863 19

Las letras y los pagarés existentes en los haberes de los Brunet sobre la plaza de San Sebastián procedían en varios casos de ventas realizadas a distintos comerciantes donostiarras de partidas de azúcar y cacao, y otros artículos coloniales. No era extraño por otro lado el caso de letras que a su vencimiento no eran satisfechas, al igual que los pagarés que, tras numerosos endosos dadas las estrecheces fiduciarias del momento, se llegaba a la fecha de su vencimiento sin que se pagara la cantidad prescrita; aunque es de notar que esta circunstancia no era exclusiva a la plaza donostiarra (29).

El capítulo de letras a favor de los Brunet sobre otras plazas correspondía, en el caso del Balance presentado en 1823, a las que tenían sobre Madrid y Santander fundamentalmente.

(29) Según recoge Alonso ALVAREZ, L., en su obra **Comercio Colonial y crisis del Antiguo Régimen en Galicia (1778-1818)** edit. Xunta de Galicia 1986, «No existe sociedad mercantil en La Coruña entre 1797 y 1818 que no resulte alcanzada en mayor o menor grado por la falta de liquidez», p. 213. En el caso de San Sebastián los ejemplos son numerosos, incluso en años posteriores: en 19 de Enero de 1822 los Sres. Brunet protestaban el impago de una letra librada en Cádiz, el 28 de Diciembre de 1821 a la orden de Manuel Santos, endosada posteriormente a favor de José y Francisco Brunet; en Marzo de 1822 José y Francisco Brunet protestaban una letra que la debía pagar Antonio de Barandiarán, domiciliado en San Sebastián. Nueva protesta se producía el 2 de Mayo de 1822 por la casa Brunet por el impago de una letra librada el 1 de Febrero de aquel año, a noventa días a favor de Juana J. de Ibero por deuda contraída por Pedro Ignacio de Olañeta; el 19 de Febrero la letra era endosada a su vez la endosaba a favor de Baudron y Hermano, del comercio de Bayona; posteriormente se realizaba otro endoso, en este caso a favor de Juan Bautista de Uriarte quien en 24 de Abril la endosaba a los Brunet. A.H.P.O., f. 588. De nuevo la sociedad Brunet protestaba otra letra, en Junio del mismo año, por impago de Pedro Nelasco Belaz. En Diciembre de 1822 los Brunet protestaban por el impago de una nueva letra, librada en Bayona, en 29 de Noviembre de aquel año pagadera por Angel Cardini, del comercio de San Sebastián, a la orden de Bregan; la letra en esta ocasión fue endosada a favor de Palengat hermanos, también de Bayona, posteriormente a favor de Juan Bapta. de Iriarte, para terminar en la casa Brunet. Leg. 33, f. 932. En Enero de 1823 la sociedad Brunet protesta un Pagaré, que debía de ser satisfecho por Antonio de Barandiarán; tal documento extendido en Gijón en 28 de Diciembre de 1822 comprometía a Barandiarán a pagar a 4 días vista la cantidad de 2.500 rs. vn. a José Méndez de Vigo, quien a su vez lo endosó a favor de los Sres. Mazo y Cía., de Santander, para posteriormente endosarlo a favor de los Sres. José y Francisco Brunet de San Sebastián. Por su parte otra casa mercantil de San Sebastián, «Serres hermanos y Laffite» realizaban un protesto contra la casa Brunet de una letra puesta en circulación en Madrid, el 29 de Octubre de 1821, por un valor de 12.000 rs. vn. y a la orden de Francisco Gedefer, con cargo a José Francisco de Ribisu, de Tolosa, aceptada en casa de José y Francisco Brunet; tras sucesivos endosos a favor de P. Labarthe, y D. Hiriart de la ciudad de Bayona. A.H.P.O. Leg. 33, f. 555, 560, 636.

Respecto a los vales reales, que también indican poseían, los había de todas clases: vales comunes, consolidados y no consolidados.

Además quedaba una larga lista de haberes sin cobrar de la antigua sociedad *Manuel Brunet y Cia.*, repartidos entre José —al que por este concepto correspondían 6.993 rs. vn. 3 mrs.— y Francisco —60.515 rs. vn.—.

Entre los «haberes que constan por Escrituras, obligaciones y otros documentos» quedaban incluidos desde pagarés que databan de 1802, hasta créditos contra la Provincia de Guipúzcoa por servicios hechos a sus tres batallones durante la guerra de la Independencia.

Y, como casa-banca, los Brunet contaban con una elevada cifra por «haberes en cuenta corriente» (mayormente préstamos concedidos a gentes de la Provincia, Vizcaya, además de residentes en Santander, La Coruña, Vigo, Cádiz, Barcelona, Pamplona, Badajoz, Madrid, Lisboa, Bidart, Burdeos, Londres, La Guaira, siendo por otro lado residentes en Cádiz, Madrid, Santander, Bilbao y Lequeitio los principales depositantes de la banca Brunet por aquellos años, ascendiendo su importe a 711.726 rs. vn. 15 mrs., por debajo de la partida de deudores: 2.088.538 rs. vn.

De nuevo, bajo el epígrafe de «otras mercancías en su poder» figuraban «nanquines» (tela fina de algodón muy utilizada en el XVIII y aún en el XIX), cacao Caracas y Guayaquil, y sal, mercancías situadas o enviadas a Cádiz, La Coruña, Bilbao y Santander.

En definitiva, a la vista de aquel Balance de la sociedad de los hermanos Brunet, con fecha 1823, se puede concluir lo siguiente: junto a las operaciones de banca-comercio colonial por las que se habían interesado mayormente los Brunet desde su llegada a San Sebastián, y ante la contracción de aquel tráfico, por diversas causas, no dudaron en invertir parte de su capital en bienes raíces, al igual que lo hiciera la burguesía donostiarra (30) más selecta. Al

(30) También se confirma este hecho en la sociedad bilbaína; GONZALEZ PORTILLA, M. «La industria siderúrgica en el País Vasco: del *Verlagssystem* al *capitalismo industrial*». VII Coloquio de Pau, Madrid 1977, p. 133, de cuyo texto se hace eco Teresa Nájera en «El comercio del puerto de Bilbao y sus relaciones con el puerto de Santander al iniciarse el siglo XIX», en *Estudios Montañeses*, Santander, 1982.

tiempo que el puerto de San Sebastián se recuperaba, tras la guerra de la Independencia y su destrucción, los intercambios coloniales volverían a adquirir importancia en los negocios de la sociedad Brunet. Si el eje San Sebastián-Venezuela, tradicional en el XVIII, se había deteriorado algo, se intensificaron sin embargo los intercambios con Cuba (31) y se mantuvieron las operaciones mercantiles con Europa, sobre todo con Bayona y Burdeos, a las que el comercio donostiarra estaba habituado. Pero además, desde el puerto easonense se operaba con Bilbao, Santander, La Coruña y Cádiz, amén de completar las transacciones con otros puntos del interior: Pamplona, Madrid, Valladolid, etc.

Los artículos coloniales que mayor volumen ocupaban en sus operaciones eran sin lugar a dudas el azúcar, tabaco y cacao.

Por lo que respecta al tabaco, los Brunet en compañía de otras dos importantes casas comerciales de San Sebastián, la de los Collado y la de los Queheille formaron sociedad, constituyéndose en el grupo casi monopolístico de este producto.

Sin embargo, las alteraciones políticas de 1823 afectaron de forma importante a San Sebastián, y de forma directa a los Brunet. El anuncio de la llegada de los «Cien mil Hijos de San Luis» originó el abandono prácticamente total de los habitantes de la plaza donostiarra, permaneciendo en ella tan sólo alrededor de 200 personas, además de la guarnición. Incluso el Ayuntamiento constitucional se vio reducido a un alcalde: D. José Brunet. Las cosas no iban a mejorar en años posteriores. La década de los 30 es un período especialmente conflictivo tanto para Guipúzcoa como para la burguesía mercantil donostiarra. Los comerciantes de San Sebastián responsabilizaban a la falta de aduanas en la frontera las dificultades económicas que estaban padeciendo. El enfrentamiento no era del todo nuevo pero, en vísperas de la primera guerra carlista, era especialmente crítico; San Sebastián, tradicionalmente liberal, se enfrentaba a la Provincia que protegía la integridad de sus Fueros, esto es: la no existencia de aduanas en la frontera. Así las cosas, la guerra decantaría a guipúzcoanos y donostiarras en opciones políticas enfrentadas.

(31) La presencia de numerosas partidas de azúcar cubano, tabaco, etc., no hacen sino ratificar esta circunstancia.

El inicio de una etapa manufacturera: 1841-76

Los deseos de los donostiarras en materia aduanera se vieron satisfechos con el traslado de las aduanas, desde el interior, a la frontera, según se recogía en el Decreto de 20 de Octubre de 1841. Las acumulaciones de capital conseguidas años atrás por algunos donostiarras derivarían en parte hacia empresas industriales, puesto que se consideraban protegidas por las aduanas. No obstante, cabe resaltar que en ningún momento la burguesía donostiarra abandonó la actividad mercantil.

Dentro del nuevo marco aduanero podremos entender las actuaciones de la sociedad de los Brunet. En Junio de 1842 se inauguraba en Tolosa la primera fábrica de papel continuo de España, *La Esperanza*, promovida, entre otros, por la casa Brunet; D. José Manuel Brunet y Prat que se había integrado años atrás en la sociedad de su padre (32) José, llegaría a regentarla, puesto que en 1851, la factoría pasó en exclusiva a los Brunet (33). También por aquellos años se iniciaba la construcción de otra fábrica, la de tejidos de algodón, en Lasarte-Oria. Esta empresa se mantendría en manos de los Brunet hasta su enajenación casi paralela a la de la propia banca (34). A ella estuvo directamente vinculado Ramón Brunet y Prat, quien residió en aquel lugar hasta su fallecimiento en 1891.

Las actividades manufactureras de los Brunet durante este período se extendieron aún más. En Agosto de 1866 se constituía en la capital donostiarra la *Compañía de Tranvía de San Sebastián* (35). Entre sus promotores, todos ellos miembros destacados de la oligarquía easonense, figuraría Ramón Brunet y Prat. La intención de la sociedad recién creada era la construcción de un tranvía que desde San Sebastián enlazara con Pasajes y Rentería.

José Manuel Brunet y Prat, junto con otros donostiarras, serían en 1869 los protagonistas de la fundación *Empresa del alumbrado*

(32) A.H.P.O. Leg. 114-52, f. 106.

(33) *Album Gráfico Descriptivo*, obra cit. La sociedad en sus orígenes fue fundada por los señores Guardamino, Tantonat y Brunet.

(34) La fábrica de tejidos estuvo ligada a la banca Brunet; a pesar de haber cambiado de dueño, la fábrica sin embargo ha mantenido su nombre original.

(35) R.M.G. Tomo 3, hoja 20, p. 76, y tomos 20, 76, 78, 87 y 136.

del gas de San Sebastián (36), cuyo objeto sería «la fabricación y suministro de gas y electricidad con destino al alumbrado público y particular de esta ciudad», así como la compra y venta de aparatos relacionados con este ramo, para cuya sociedad no se fijaba capital alguno (37).

También la sociedad Brunet se interesó por la fundición y talleres de maquinaria, de Fossey y Cía., junto con los Collado, así como por la fabricación de vidrio, estableciendo a tal efecto una pequeña factoría en el donostiarra barrio de Ondarreta.

No obstante, a pesar de esta aparente gran actividad manufacturera, los negocios de los Brunet, al igual que los de la oligarquía donostiarra, seguían asentándose aún sobre el comercio, principalmente con Cuba, y sobre las operaciones de banca.

Respecto del primer punto, las relaciones no eran nuevas. Mas, durante este período se intensifican los intercambios con La Habana: las referencias de familiares, negocios o embarques hacia la colonia española son frecuentes en las escrituras notariales. Por añadidura, se cuenta con una información excepcional que nos proporciona una aproximación de lo que fue el tráfico desde el puerto de San Sebastián durante aquellos años: las *Protestas de Mar* que entre 1855-57 se presentaron en la capital guipuzcoana. Los capitanes de los navíos que habían sufrido algún contratiempo durante un viaje hacían una declaración jurada, junto con dos testigos, para eludir su responsabilidad (38). A través de estas declaraciones se sabe de los navíos que durante aquellos años llevaron a cabo alguna protesta. Sin embargo muchos más debieron ser los que llegaron al puerto donostiarra sin contratiempo alguno. No obstante la relación de los primeros es esclarecedora. De un total de 151 navíos (de los que 148 tuvieron como destino San Sebastián), 44 procedían

(36) R.M.G., Tomo 6, hoja 68, p. 28; acta de constitución en la «Gaceta de Madrid», 7 de Diciembre 1869 y 4 de Enero de 1870.

(37) En 1890, en 5 de Abril se inscribió *La Cía. eléctrica de San Sebastián*, la cual se hizo cargo de la estación central de luz eléctrica perteneciente a la *Empresa del alumbrado de gas de San Sebastián*, en liquidación. El capital se cifraba en 500.000 pesetas, mas los bienes inmuebles que la sociedad poseía entre los acclonistas, figurando entre ellos María Brunet, con 10 acciones. R.M.G. Tomo 8, hoja 105, p. 39.

(38) ARRANDIA, D., «El puerto de San Sebastián durante los años 1855-57», en *Homenaje a J. I. Tellechea Odógoras*, San Sebastián 1982-83, pp. 944 y ss.

de Cuba, siguiéndole en importancia La Guaira, con 13 embarcaciones, y Nueva Orleans, con 10. Las mercancías que transportaban los navíos, hecho que generalmente se especificaba en las protestas realizadas, eran azúcar para los procedentes de la colonia española, cacao venezolano, mientras que los navíos procedentes de Nueva Orleans traían a San Sebastián algodón, abasteciendo así a la incipiente industria textil guipuzcoana, en la que, tal como se ha indicado, estaban comprometidos los Brunet.

Y junto con el tráfico mercantil, los negocios de banca seguían siendo los preferidos por los Brunet; esta familia, además de seguir manteniendo su propia banca, con un carácter estrictamente familiar, comenzó, durante los años de la segunda mitad del XIX, a intervenir también en otras instituciones financieras que se crearían en la ciudad donostiarra.

Así, al amparo de la Ley Bancaria de 1856, la burguesía mercantil donostiarra emprendería la formación del *Banco de San Sebastián*. Los estatutos de la entidad, aprobados en 15 de Julio de 1862, recogían en su artículo 2.º que el capital ascendería a 4.000.000 rs. repartido en acciones de a 2.000 rs., inscrita cada una a nombre de personas o establecimientos (39). La oligarquía easonense, caracterizada por sus intereses en el campo mercantil pronto quedó integrada en el Banco recién creado, circunstancia que quedaba reflejada no solamente en los nombres de los accionistas, sino también en los argumentos utilizados por las autoridades de la institución, cuando en 1874 se pretendía la fusión con el Banco de España: «la fusión es perjudicial —declaraban los accionistas— no sólo para el Banco [de San Sebastián] considerado éste como una empresa de los accionistas sino a los intereses del comercio de esta ciudad» (40). Ni qué decir tiene que el Consejo de Administración del Banco estuvo en todo momento en manos de los mayores interesados en el comercio donostiarra: José Elizarán, Norberto Aurrecoechea (41), José Gros, Fernando Brunet, etc., circunstancia que se repetía en la lista del accionariado.

(39) A.H.B.E. Secc. Secretaría, Leg. 1.027.

(40) A.H.B.E. Secc. Secretaría, Leg. 1.027, junta de accionistas, San Sebastián 20 de Febrero de 1874.

(41) Capitán de navíos que desde La Habana llegaban a San Sebastián con cargamento de azúcar, y posteriormente con importantes negocios comerciales en la ciudad guipuzcoana.

Por lo que respecta a la familia Brunet, ocho eran los accionistas del Banco de San Sebastián: José Manuel, Fernando, Francisco, Ramón, Pedro, Carolina y Gerónima, es decir, los miembros de las ramas Brunet Prat, Echeverría y Fernández de Arroyabe.

1876-1920. Burguesía liberal y capitalismo donostiarra

Desde el punto de vista político, la Restauración supuso para el País Vasco la derogación de sus Fueros. El descontento de la sociedad vasca llevó al gobierno central a la búsqueda de una fórmula conciliadora que acabaría plasmándose en la promulgación de los Conciertos Económicos. Ya fuera por esta medida o por una situación coyuntural, lo cierto es que a partir de entonces, la economía guipuzcoana experimentaría una expansión en su proceso industrial.

Por otro lado, San Sebastián también conocería grandes transformaciones, alimentadas por diversas circunstancias. En primer lugar, los Conciertos Económicos hicieron de San Sebastián el lugar idóneo para la constitución de nuevas empresas que, aunque su domicilio social quedara establecido en la ciudad, su campo de actuación podía ser distante de la misma. La razón era bien simple: las ventajas fiscales que el régimen de Conciertos suponía para las empresas escrituradas en Guipúzca. Pero, al margen de esta situación, el derribo de las murallas de la ciudad, tras la Real Orden de 1863, posibilitaba a aquellos individuos con capacidad económica, a nuevas construcciones que se hacían tanto más necesarias en una ciudad que iba creciendo demográficamente y que se había convertido, sobre todo a partir de 1887, en un lugar de veraneo. Estas y otras circunstancias orientaron a la burguesía easonense, antaño mercantil, a desarrollar una serie de actividades de cuyo efecto multiplicador puede dudarse, pero que a sus autores les proporcionaba unos beneficios a corto plazo que satisfacían sus aspiraciones económicas; aspiraciones de una oligarquía mitad mercantil, mitad propietaria. Así se explica que la pérdida cubana en 1898 no conmoviera excesivamente a este grupo, puesto que ya para entonces había diversificado sus inversiones, en las que no eran ajenas las realizadas en la adquisición de billetes hipotecarios de Cuba, obligaciones del empréstito del Tesoro, etc.

Desde el punto de vista financiero, entre las entidades que vieron la luz en San Sebastián durante aquellos años cabe destacar las siguientes:

A) *De iniciativa pública*: a) la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de San Sebastián, en 1879; b) la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, en 1896.

B) *De iniciativa privada*: a) El Banco Guipuzcoano, en 1899; b) El Banco de San Sebastián, en 1909.

Siguiendo a nuestros personajes, se puede apreciar en el primer Consejo de Administración de la Caja Municipal la presencia, como vocal, de Fernando Brunet, acompañado de varios individuos que, años atrás habían compartido diversos cargos en el primer Banco de San Sebastián (fusionado ya con el Banco de España).

Entre los promotores de la Caja Provincial figuraba asimismo Guillermo Brunet, siendo además el primer Presidente de la Junta de Gobierno Tomás Balbás, casado con una Brunet.

Y no perdieron los Brunet su ya tradicional presencia, en otra entidad bancaria: el Banco de San Sebastián. La banca *Brunet y Cía.* (42) se interesó como gran accionista, adquiriendo 2.000 acciones, ocupando el segundo lugar en la lista de los partícipes más importantes. Su representante, Luis Gaytán de Ayala y Brunet fue miembro en diversos consejos de administración.

Pero además, y al margen de la presencia de esta familia en las entidades citadas, los Brunet continuaron con su originaria casa-banca. Algunos nombres habían cambiado, pero las operaciones y el ámbito familiar de la misma permanecieron. A la ya mencionada *José y Francisco Brunet* de principios del XIX continuaron otras: *José Brunet y Cía.*, sociedad colectiva comanditaria, sucediéndose entre sus miembros hijos y nietos de José y Francisco.

SOCIOS DE LA BANCA BRUNET EN 1880:

Fernando de Brunet y Prat.

Alfonso de Brunet y Bermingham.

José Manuel Brunet y Prat.

Ramón Brunet y Prat.

Francisco Brunet y Fernández de Arroyave.

José Brunet y Bermingham.

(42) La sociedad Brunet contaba entonces con la fábrica de hilados y tejidos de Orio y la casa-banca que continuaba funcionando en San Sebastián.

En 1889, los cinco últimos junto con Guillermo Brunet y Bingley, decidieron continuar los negocios de la casa, pero adoptando una nueva razón social: *José Brunet y Cía.* El fondo social se elevaba a un millón cien mil pesetas. Los componentes de la entidad eran los siguientes:

<u>A) Socios gestores</u>	<u>Edad</u>	<u>Profesión</u>	<u>Particip.</u>	<u>Domicilio.</u>
José Manuel Brunet Prat	83	comerciante	250.000	S. S.
Ramón Brunet Prat	77	industrial	60.000	Lasarte
José Brunet Bermingham ...	53	comerciante	100.000	S. S.
Guillermo Brunet Bingley	24	comerciante	50.000	S. S.
<u>B) Socios comanditarios</u>				
Francisco Brunet Fz. Arroyave.	73	comerciante	50.000	S. S.
Pedro Brunet Fz. Arroyave ...	70	comerciante	100.000	S. S.

Sin embargo, y como consecuencia del fallecimiento de los socios gestores Ramón y José Brunet, los supervivientes resolvieron dar por terminada la sociedad, pasando su activo y pasivo a una nueva, bajo la misma razón social, ampliando el capital hasta los dos millones de pesetas. La nueva sociedad quedaba constituida de la siguiente manera:

<u>A) Socios gestores</u>	<u>Participación</u>
José Manuel Brunet y Prat ...	800.000
Guillermo Brunet Bingley ...	150.000
Manuel de Churruca Brunet ...	250.000
Andrés Egoscozábal Machain .	200.000
Luis Gaytán de Ayala Brunet .	150.000
<u>B) Socios comanditarios</u>	
Francisco Brunet Fz. Arroyave.	250.000
Pedro Brunet Fz. Arroyave ...	200.000*

A partir del 31 de Diciembre de 1901, la sociedad *José Brunet y Cía.* fue sustituida por otra de razón social *Brunet y Cía.*, sociedad en comandita y continuadora de la anterior, principalmente orientada a tres tipos de actividades:

1. Industria: venta de tejidos.

* Esta sociedad aún experimentaría nuevas modificaciones por muerte de José Manuel Brunet Prat y Francisco Brunet y Fernández de Arroyave, etc.

2. Banca: operaciones de banca, depósito, cuentas corrientes, etc.
3. Especulación: compra y venta de bienes muebles e inmuebles (43).

El capital social se elevaba por entonces a cuatro millones de pesetas. La sociedad podía realizar todas las operaciones características de una casa banca pero, por su carácter familiar, estaba mediatizada por una serie de disposiciones que no tenían más alcance que el de precaver pérdidas análogas a las de las sociedades que la precedieron. Entre las limitaciones que se contemplaban se incluía la prohibición de realizar préstamos, a no ser que estuvieran garantizados con fondos públicos de corriente cotización. Además era suficiente que un socio estableciera su veto para que cualquier operación de crédito quedara sin efecto. Por otro lado, a ningún socio gestor le estaba permitido tener cuentas en efectivo ni en valores, abiertas en otros establecimientos de crédito.

Por lo que a las operaciones bancarias se refiere, la dirección de éstas, estuvo encomendada a Luis Gaytán de Ayala, mientras que la fábrica textil de Oria fue regentada por Guillermo Brunet, por cuyos servicios percibían unos emolumentos de cinco y diez mil pesetas respectivamente.

Aún dentro del período al que nos estamos refiriendo, en 1916 y como consecuencia del fallecimiento de cinco de los socios y de la desvinculación de otros en la empresa bancaria, el capital de la sociedad quedó reducido en un millón de pesetas y sus socios a los siguientes miembros del «clan» Brunet:

<u>A) Socios colectivos</u>	<u>Participación</u>
Guillermo Brunet	500.000
Luis Gaytán de Ayala	350.000
José Gaytán de Ayala	400.000
Andrés Egoscózábal	500.000
Tomás Bermingham	550.000
<u>B) Socios comanditarios</u>	
María Brunet	250.000

(43) Cien años de la vida económica de San Sebastián. 1887-1987, en prensa.

Manuel Churruca	150.000
Eduardo Brunet	300.000 (44)

Además de las actividades bancarias, los Brunet también continuaron participando en diversos campos de la vida económica donostiarra. Algunos miembros de la familia destacaron como promotores del Casino de San Sebastián, empresa fundada en 1881; tal es el caso de José Brunet Bermingham y Tomás Balbás; en 1902, Guillermo Brunet y Bingley intervenía en la *Sociedad de Fomento de San Sebastián* —al igual que lo hiciera otro miembro de la familia, Luis Gaytán de Ayala— de la que fue presidente; dicha entidad llevaría a cabo la construcción de un hotel y un teatro en la capital donostiarra «con el fin de favorecer todo lo que signifique el engrandecimiento de San Sebastián» (45).

También por aquellas fechas, el propio Guillermo Brunet comercializaba unas sidras espumosas, bajo la denominación de «Milquelete», etc.

En años posteriores, la presencia de los Brunet en los consejos de administración de las entidades bancarias guipuzcoanas, además de permanecer enhiesta su propia casa banca, se ha mantenido; en 1937 José Manuel Brunet Serrano era vocal del Consejo de Administración del Banco de San Sebastián, cargo que seguiría ostentándolo también en 1945, año en el que además Agustín Brunet ocupaba otro puesto en el Banco Guipuzcoano.

Sin embargo, las décadas posteriores han sido testigo de la desaparición de algunas instituciones bancarias como consecuencia de las absorciones que han tenido lugar, bien por su pequeño tamaño o bien por sus conexiones con otras entidades y grupos financieros. Consecuencia en San Sebastián de todo ello ha sido la desaparición, en Agosto de 1951, de *Brunet y Cia.*, decana de la banca donostiarra, al ser absorbida por el Banco Zaragozano. Con ella se cerraba también un capítulo importante de la vida económica de la ciudad.

(44) Los socios fallecidos eran Emilia de Brunet Bermingham, Pedro Brunet, Joaquín Brunet Fernández Arroyave, Ubaldo Brunet Goltía y Benjamín Brunet Bermingham. R.M.G. Libro 27, hoja 1.120.

(45) R.M.G. Tomo 18, Hoja 431, p. 35; Tomo 102, p. 123 y tomo 233, p. 246.

A modo de balance

A lo largo de este trabajo se han analizado las actividades económicas que una familia catalana, afincada en San Sebastián, realizó. El comportamiento económico y los cambios sociales que al mismo tiempo experimentó merecen unas consideraciones.

Lo que parece que atrajo a los Brunet a tierras vascas fueron las numerosas oportunidades y operaciones que desde San Sebastián se podían llevar a cabo. Sin grandes medios económicos, pero con un afán y capacidad mercantil, los hermanos Brunet se integraron de forma rápida en el entramado económico de la ciudad easonense, como pequeños banqueros-comerciantes.

Fundada la sociedad *José y Francisco Brunet*, pronto superaron a la de su hermanastro Manuel. El comercio con ultramar, a través de una compleja red de puertos, junto con los préstamos y en general, operaciones de una banca mercantil, distinguieron a esta sociedad durante los primeros años del XIX. Los procesos de desvinculaciones, así como la destrucción de San Sebastián en 1813 y el descalabro del comercio en este puerto, alentaron a los Brunet a interesarse vivamente por dos tipos de operaciones: adquisición de bienes raíces y préstamos con garantía hipotecaria. Rehecho el tráfico mercantil desde San Sebastián, de nuevo vemos a nuestros protagonistas participar activamente en el comercio con América. Las relaciones con Cuba, harían de San Sebastián lugar de recepción de importantes cantidades de azúcar y tabaco, negocios ambos en los que se interesó la casa Brunet.

Mas, con distinto marco institucional, trasladadas las aduanas a la frontera en 1841, iniciaron inversiones en el campo industrial, siendo auténticos pioneros de la industrialización guipuzcoana: los sectores papelerero, textil y siderúrgico acapararían sus preferencias. Hasta aquí parece que el comportamiento económico de los Brunet respondía al «modelo» de la burguesía catalana de la época. Sin embargo, los Brunet a medida que iban ascendiendo económicamente se fueron identificando más con la burguesía donostiarra; una burguesía que aún seguía manteniendo por encima de otras operaciones, las mercantiles, orientadas hacia el comercio americano, y más adelante hacia inversiones dirigidas al engrandecimiento de la ciudad donostiarra, no faltándoles para ello motivos suficien-

tes. Así se comprende que la nueva generación de los Brunet, hijos de José y Francisco, además de mantener alguna de las realizaciones industriales, también participaran en sectores y operaciones que caracterizan a la burguesía donostiarra de fines del XIX y principios del XX. Promotores de diversas instituciones financieras y miembros activos de obras y empresas dirigidas a satisfacer las demandas selectas de una ciudad que ya se había configurado como sede de un veraneo también selecto, los Brunet, al igual que sus coetáneos en el campo económico y compañeros en el ámbito social, siguieron un comportamiento semejante al «burgués donostiarra», diversificando sus inversiones caracterizadas por una escasa capacidad multiplicadora.

Pero hay, en todo este complejo entramado económico algo que llama la atención: mientras que invertían y participaban aquí y allá, su banca, la banca Brunet, permaneció en el ámbito exclusivamente familiar, haciendo realidad lo que en Cataluña parece contar con innumerables ejemplos. A decir de J. A. Maravall: «...la familia constituye con frecuencia la base para la formación de compañías, dentro de las cuales aquella rama que se adelanta en capital a las otras, asume normalmente la condición superior de los negocios» (46). En nuestro caso serían José y Francisco los que se adelantaron; luego José Manuel, hijo mayor del primero, a quien sucederían sus hijos. Todo ello se iba perfilando en la diferente participación y actividad de los socios, dentro de la sociedad de banca familiar.

Cataluña, San Sebastián y las operaciones con América, y al mismo tiempo, la singularidad de una burguesía donostiarra se entremezclaron y conformaron las actividades, actitudes y cambios, a lo largo de más de siglo y medio de esta familia, los Brunet, que desde Copons, llegaron a San Sebastián a finales del XVIII.

Abreviaturas utilizadas:

A.H.P.O. = Archivo Histórico Protocolos Oñate.

A.H.B.E. = Archivo Histórico Banco de España.

A.D.G. = Archivo Diocesano de Guipúzcoa.

R.M.G. = Registro Mercantil de Guipúzcoa.

(46) Cita recogida por FERNANDEZ, R., en art. cit., p. 19 de J. A. MARAVALL, *Estado Moderno y mentalidad social*. Rev. Occidente, Madrid 1972.